



RESOLUCION - R - N° 601 - 95

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 6 DIC 1995

Expte. N° 10.137/95

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales Tesorería General solicita el reintegro a la cuenta Fondo Permanente de Rectorado de la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00); y

CONSIDERANDO:

Que dichos fondos fueron utilizados como ayuda económica otorgada al Dr. Ricardo H. Omarini, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, para afrontar los gastos ocasionados por el dictado de una serie de seminarios en la Universidad de Pisa, Italia, entre los días 10 al 15 de Setiembre del corriente año;

Que la Dirección de Contabilidad ha realizado la afectación preventiva correspondiente;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección General de Administración y lo aconsejado por Secretaría Administrativa;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por autorizada la Misión Oficial del Dr. Ricardo H. OMARINI, con motivo del dictado de una serie de Seminarios en la Universidad de Pisa, Italia, entre los días 10 al 15 de Setiembre del corriente año.


ARTICULO 2º.- Aprobar los gastos realizados por el Dr. Ricardo H. OMARINI, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, por la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00), en cumplimiento de la misión oficial detallada en el artículo anterior.


ARTICULO 3º.- Disponer el reintegro a la cuenta FONDO PERMANENTE de Rectorado de la suma de pesos un mil (\$ 1.000,00).


ARTICULO 4º.- Imputar la suma mencionada en el artículo anterior en la partida presupuestaria 3.7.1.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


JUAN NARCISO RAMON GALLO
RECTOR


R. S. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO